

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER LA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 24/09/OF-T DE MONITOR/A DEPORTIVO/A

En Graus, a las 9:30 horas del día 24 de Septiembre de 2024, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para la resolución de la oferta de empleo temporal 24/09/OF-T para la contratación de tres puestos de trabajo de Monitor/a Deportivo/a para cubrir con carácter temporal y de urgencia por REF.MD-8, MD-9 y MD-12/2024.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron Decreto de Presidencia nº 00820-2024 de fecha 10 de Septiembre, realizando la publicidad a través de difusión pública.

Atendiendo a la necesidad de urgente contratación, para agilizar para la realización del proceso se establece constituir el Tribunal Calificador con personal de la Entidad:

Presidente: D. Fernando Figuera Carrera

Secretaria: Dña. Adriana Aliaga Jiménez

Vocal: Dña. M<sup>a</sup> Luisa Abadías Torres

### **PRIMERO.- RELACIÓN NO ADMITIDOS OFERTA DE EMPLEO**

Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declara no admitida a la siguiente aspirante, debido a que el título que presenta como requisito de acceso no está homologado, por lo que carece de requisito de acceso.

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	BALBOA TOLEDO, SUSANA

### **PRIMERO.- RELACIÓN ADMITIDOS OFERTA DE EMPLEO**

Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declaran admitidos a los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	ACOSTA PIQUE, LAIA
2	BADEL PANO, ADRIANA
3	FELIPE GIL, MARÍA
4	HERNÁNDEZ MUÑOZ, NURIA
5	LÓPEZ SOSA, CECILIA
6	LOZANO FERNÁNDEZ, MARÍA
7	QUINTAS HIJOS, NIEVES VEGA

### **SEGUNDO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.**

La valoración de la fase de concurso se realiza en base a lo establecido en la oferta de empleo aprobada por Decreto de Presidencia nº 00820-2024 de fecha 10 de Septiembre. A criterio del Tribunal Calificador se acuerda que los méritos aportados en la fase de concurso



serán cotejados por la Unidad Administrativa de RR.HH. previamente a la contratación de los aspirantes.

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORM.	TOTAL
ACOSTA PIQUE, LAIA	0,11	0	0,11
BADEL PANO, ADRIANA	22,31	6,06	31,87
FELIPE GIL, MARÍA	0	5	5
HERNÁNDEZ MUÑOZ, NURIA	0	0	0
LÓPEZ SOSA, CECILIA	0	3	3
LOZANO FERNÁNDEZ, MARÍA	0,54	0	0,54
QUINTAS HIJOS, NIEVES VEGA	1,84	4	17,04

### **TERCERO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Por el Tribunal Calificador, se propone provisionalmente al Sr. Presidente de la Comarca de Ribagorza, la contratación de los siguientes aspirantes:

ORDEN	NOMBRE
1	BADEL PANO, ADRIANA
2	QUINTAS HIJOS, NIEVES VEGA
3	FELIPE GIL, MARÍA

Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas; de no existir reclamación alguna la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva; sin perjuicio de que por el carácter de urgencia de la convocatoria pueda cubrirse inmediatamente por los aspirantes seleccionados.

ORDEN	NOMBRE
4	LÓPEZ SOSA, CECILIA
5	LOZANO FERNANDEZ, MARÍA
6	ACOSTA PIQUE, LAIA
7	HERNÁNDEZ MUÑOZ, NURIA

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 12:30 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: D. Fernando Figuera Carrera

LA SECRETARIA,  
Fdo.: Dña. Adriana Aliaga Jiménez

LA VOCAL,  
Fdo.: Dña. M<sup>a</sup> Luisa Abadías Torres

